



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Agosto de 1999

Expte. N° 8.271/98

RESDN° 264/99

VISTO:

Que por Res.D.Ex. N° 006/99 se acuerda al Sr. Sebastián Altamirano - L.U. N° 205.913, equivalencia parcial en la asignatura Matemática I aprobada en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nac. de Jujuy por la asignatura Matemática 1 correspondiente a la Carrera de Diplomado en Ciencias Físicas (Plan/97) de esta Facultad;

Lo informado por la cátedra respectiva, que corre agregado a fs. 29 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Sebastián Altamirano - L.U. N° 205.913, equivalencia de la asignatura Matemática 1 correspondiente a la Carrera de Diplomado en Ciencias Físicas (Plan/97) de esta Facultad, por la asignatura Matemática I aprobada en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nac. de Jujuy + Prueba Complementaria YA APROBADA.

ARTICULO 2°: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE APROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas